



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Modificacuón RD-2023-182-E-UNC-DEC#FCA

VISTO:

Que por la RD-2023-182-E-UNC-DEC#FCA se designa a los representantes de esta Facultad ante el Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se establece quienes se desempeñaran como Vocales Titulares y Suplentes y como Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes).

Que el Sr. Presidente de la Asociación Cooperadora, solicita la rectificación de la misma, ya que uno de los Vocales designados, a la fecha, no puede cumplir la función encomendada.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la RD-2023-182-E-UNC-DEC#FCA por la cual se designa a los representantes de esta Facultad ante el Consejo Directivo de la Asociación Cooperadora del Campo Escuela, en su artículo 1: donde dice:

VOCALES SUPLENTES POR UN AÑO

Ing. Agr. Mariano ARCIERI

Ing. Agr. Constanza GOMEZ GONZALEZ

Ing. Agr. Lucas BONELL

Deberá decir

VOCALES SUPLENTES POR UN AÑO

Ing. Agr. Rosario de los Angeles RUBIOLLO

Ing. Agr. Constanza GOMEZ GONZALEZ

Ing. Agr. Lucas BONELL

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución,

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución a la Asociación Cooperadora del Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y por su intermedio a los interesados. Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo. Cumplido, Archívese.